

Colombia reconoce su responsabilidad internacional por el magnicidio de Carlos Pizarro Leongómez

- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos convocó al Estado colombiano en el marco de su 191º Periodo ordinario de sesiones a audiencia pública del Caso 13.811, Carlos Pizarro Leongómez, María José Pizarro Rodríguez y sus familiares.

Washington D. C., 11 de noviembre de 2024.- En audiencia celebrada este lunes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la ciudad de Washington D.C, por primera vez en la historia del país, Colombia reconoció la responsabilidad del Estado por la ejecución extrajudicial del excandidato presidencial del partido Alianza Democrática M-19, Carlos Pizarro Leongómez, asesinado mientras viajaba en un vuelo comercial de la ciudad de Bogotá D.C. hacia Barranquilla, el 26 de abril de 1990.

El reconocimiento histórico estuvo a cargo del Director General de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, César Palomino Cortés, quien afirmó: "Se encuentra probado que en la ejecución extrajudicial de Pizarro Leongómez están involucrados no solo grupos paramilitares, sino también Agentes del Estado; particularmente, miembros del extinto Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, que entre otras cosas eran responsables de su seguridad".

Además, señaló que a Carlos Pizarro Leongómez, le fueron vulnerados sus derechos a la libertad de pensamiento y expresión, libertad de asociación y sus derechos políticos, al tratarse de un líder de oposición, firmante de un acuerdo de paz y candidato presidencial.

El Estado también reconoció que las vulneraciones y dilaciones en el proceso penal han afectado los derechos de los familiares del señor Pizarro, entre otros, los derechos a la integridad personal y a la verdad. Igualmente, resaltó las afectaciones diferenciadas sufridas por María José Pizarro Rodríguez y María del Mar Pizarro García quienes para la época de los hechos eran niñas que no pudieron ser reconocidas por su padre y a las cuales se les negó su verdadera filiación.

Colombia espera que con este reconocimiento se contribuya a la reparación integral de las víctimas y a la recuperación de su confianza en la institucionalidad. Además, el Estado reafirma su voluntad inequívoca de reparar de forma integral y concertada a los familiares de Carlos Pizarro Leongómez.